



## Una visión política y económica del cambio climático

### Ponencia del Presidente ecuatoriano economista Rafael Correa Delgado

Estado Vaticano, 28 de abril de 2015

Permítanme empezar citando al Papa Francisco, voy a citarlo en español para ser preciso, solo algunas líneas:

*“La tierra que es madre para todos pide respeto y no violencia o peor aún arrogancia de patronos. Debemos entregarla a nuestros hijos mejorada, custodiada, porque ha sido un préstamo que ellos nos hicieron a nosotros”.*

Calentamiento global y cambio climático no son más una teoría de unos pocos científicos, es una cruel realidad, esto se evidencia por el aumento en la emisión de partículas de carbono en los últimos 50 años. En 1960 las emisiones globales fueron de 9.400 toneladas métricas de CO<sub>2</sub>, mientras que en el 2010 llegaron a 33.600 toneladas de CO<sub>2</sub>. Se han multiplicado por 3.6 veces en 50 años, esto representa un promedio anual de incremento de 2.6%. Si es que este patrón continúa, en 20 años habremos doblado las emisiones de carbono. El cambio climático tiene sus consecuencias y debería ser tratado como un problema ético para los individuos y para la sociedad.

Hay una división del trabajo injusta, las naciones ricas generan unos conocimientos y luego los privatizan, y los pobres generan un activo ambiental que es accesible a todos. Los conocimientos en general tendrían que ser accesibles, la exclusión es técnicamente imposible o es muy costoso impedir el acceso. Pues privatizan este capital, se levantan barreras institucionales, como por ejemplo los derechos, la propiedad intelectual. Los países de la región amazónica, el pulmón del planeta, producen una serie de bienes que son de fácil acceso, unos activos ambientales que regulan el clima del mundo y sin los cuales no sería posible vivir en el planeta. Pero pese a ello los principales contaminadores del mundo no pagan nada para consumir este capital ambiental y estos servicios ambientales.

Al Protocolo de Kioto hay que interpretarlo como una barrera institucional para impedir el consumo de estos bienes ambientales, pero los principales contaminantes no firman Kioto, y sin embargo en la mayoría de estos países a uno lo encierran en la cárcel si es que copia una idea protegida por una patente. Hasta ahora los incentivos de Kioto para la protección del medio ambiente no bastaron, fueron ineficientes e injustos, por ejemplo en el ámbito de la reforestación se les da un premio a los países que plantan árboles, pero no se compensa a aquellos países que no han procedido a una deforestación o cuyos bosques contribuyen a una reducción del carbono. No hay en Kioto un concepto que defina qué es lo que hay que compensar. Este concepto en inglés se llama NAE (Net Avoided Emissions; en español ENE, Emisiones Netas Evitadas), se trata de aquellas emisiones que la economía de un país podría producir pero no produce, o las emisiones que ya existen en la economía de un país pero que se reducen. Así pues lo que compensaría los ENE, es el equilibrio neto. El concepto concilia en principio las compensaciones de Kioto y el mecanismo Red, o sea la reducción de emisiones procedentes de la deforestación y de la degradación forestal.

Se trata de un programa de las Naciones Unidas que paga a los países que impiden la deforestación. El mecanismo Red añade una idea importante: compensación por la abstención, o sea por no hacer algo que uno tiene el derecho de hacer. Pero solamente compensa el dejar el carbono en la superficie de la tierra y no le da ninguna compensación a los que dejan el carbono debajo de la tierra, por ejemplo los que no explotan los combustibles fósiles. Las emisiones netas evitadas (ENE) incluyen la compensación por todo lo que se hace y todo lo que se deja de hacer, incorpora todas las actividades económicas que conlleva la explotación económica de todos los bienes renovables y no renovables. Si se amplían los incentivos contemplados en Kioto para incluir las ENE, además de los objetivos del cambio climático que se conseguirán, se conseguirá también la transformación revolucionaria en el comercio internacional, ya que así, muchos países, especialmente los países en desarrollo, podrán transformar sus economías que se basan en la extracción de combustibles fósiles que contaminan mucho, en economías que exportan servicios ambientales. Yo quisiera presentar una idea que para mí es una idea clave, que hay que tener en cuenta cada vez que se habla de la sostenibilidad; esta idea es la siguiente: “No será posible conservar nada en los países más pobres, si esto no tiene como resultado una mejora clara y concreta en el nivel de vida de las poblaciones”.

Habida cuenta de que ENE incorpora un concepto que amplía enormemente las posibilidades de compensación, debemos limitar los usos de estos fondos, sobre todo para la prevención, mitigación y adaptación. Habría que hacer esto para que sean menos vulnerables aquellos países que se enfrentan con las consecuencias del cambio climático. Además, si la compensación es menos que los beneficios financieros

producidos por la acción o la abstención, entonces generarán restricciones que asegurarán que solamente los países que realmente estén comprometidos a luchar contra el cambio climático, reciban compensaciones.

Un ejemplo lo tenemos en la iniciativa Yasuní ITT para no extraer unas reservas petroleras que hay en Ecuador y que están bajo tierra. Ecuador pidió una compensación por ello, porque no explotar estas reservas significaba no emitir 400 millones de toneladas métricas de CO<sub>2</sub> en la atmósfera. La compensación que pedimos no la llegamos a utilizar para una ulterior conservación. Miguel D'Escoto, ex presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, dijo que esta iniciativa era la propuesta más importante y más concreta que mostraba que en relación al cambio climático estamos dispuestos a dejar atrás las palabras y pasar a los hechos.

Lamentablemente la iniciativa fracasó porque no se la entendió debidamente, y debido a los juegos de poder; la idea de compensar se basa en una serie de principios válidos, ambientales, económicos y de justicia. En cuanto a los asuntos ambientales, como ya hemos observado, lo importante es el equilibrio neto, y en términos netos, el no contaminar el medio ambiente equivale a limpiarlo. En cuanto a la lógica económica, los bienes y servicios ambientales sí son asequibles, gratis, pues no tienen un precio explícito en el mercado; por consiguiente, las compensaciones que se pagan para crear o mantener los activos ambientales, se basan en la necesidad de pagar para generar valor, y no solamente para la generación de mercancías, para lograr el máximo de bienestar social. Y en cuanto a la equidad, es justo compensar a un país por no hacer algo que tiene derecho de hacer, cuando lo que no hace es algo que no es bueno para el planeta, o sea cuando tiene externalidades negativas, y de la misma manera, un país no tiene la obligación de hacer algo que no es deseable individualmente, pero a la larga es bueno para el planeta, o sea algo que produce externalidades positivas, y es justo que se le compense por hacer esto. Independientemente de las compensaciones por las emisiones netas evitadas (ENE), hay una deuda ecológica, esto es indudable, unas obligaciones acumuladas a lo largo del tiempo.

Las consecuencias del saqueo de los recursos naturales, la biopiratería y el cambio climático. El pago de esta deuda se basa en los derechos humanos, en la justicia ambiental y en la responsabilidad histórica. La deuda ecológica se puede reflejar tanto en términos monetarios como biofísicos, contribuciones han venido del mundo académico y cálculos también. Ahora, lo importante, lo principal no es tanto pagar la deuda ecológica, cuanto impedir que crezca.

Debemos frenar los daños y reparar este mundo en el que vivimos. Las compensaciones a las emisiones netas evitadas, por la deuda ecológica se deben basar en el principio de responsabilidad conjunta y diferenciada. Dos países, China y Estados Unidos, producen el 44% de todas las emisiones que hay en el mundo; y si le añadimos a la lista India, Rusia y Japón, vemos que cinco países emiten el 60% aproximadamente de todas las emisiones. El Coeficiente de Gini, es decir, de las emisiones de CO<sub>2</sub> per cápita por nación, calculadas para cada nación era del 0,596 esto significa que el 20% de la población mundial de los que más contaminan son los responsables del 50% de toda la contaminación a nivel mundial al revés del 20% del que menos contamina que es responsable de una cifra mucho menor.

También se deben establecer basándose en las capacidades las cifras ENE; los peores daños ecológicos los hacen los países ricos pese a mejoras tecnológicas y a la materialización de la economía, es decir, hay pruebas que implican que el consumo de energía y la generación de emisiones están directamente relacionadas con el nivel de ingresos, es decir, una persona que vive en un país rico emite 38 veces más de CO<sub>2</sub> que una persona que vive en un país pobre. El efecto en el consumo predomina sobre el efecto de eficiencia que resulta de las mejoras de la tecnología, esto no significa que los pobres no produzcan un deterioro como la erosión de los suelos, falta de tratamiento de los desechos sólidos, etcétera.

La forma en la que se gestiona el consumo en las sociedades industrializadas y ricas se ha convertido en un factor crítico para decir quién es el principal responsable de los impactos negativos en el medio ambiente. Hay un problema muy grave que son las brechas tecnológicas. En el 2011, en promedio la eficiencia energética de los países ricos era cinco veces superior a la eficiencia promedio energética de los países de bajos ingresos. Los países pobres tienen que tener acceso a ciencia y tecnología para luchar contra el cambio climático. Las tecnologías que mitigan el cambio climático tienen que ser consideradas como bienes públicos universales.

Hay que garantizar un acceso a las mismas, esta sería una forma de ponerle un freno al trabajo injusto: unas autorizaciones obligatorias, medidas reglamentarias en el ámbito de los DPI, el impedir que las empresas se conviertan en monopolio y la posibilidad de dar a las empresas de todo el mundo la posibilidad de utilizar tecnología patentada. Todo esto hay que tener en cuenta.

Esto no significa que a los que inventan las tecnologías no se los pueda compensar con una regalías, regalías que pueden ser financiadas con las compensaciones reconocidas que resulten de las Emisiones Netas Evitadas. Los recursos que se obtengan se podrían utilizar para revertir el efecto del cambio climático y se podrían crear impuestos como el impuesto DALY, al valor sobre el barril de petróleo, que lo podría gestionar

la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo); y este “eco-impuesto” se podría aplicar a otras exportaciones de combustible según el impacto que tengan en el medio ambiente. Su resultado sería una reducción en la demanda del petróleo y consecuentemente una menor producción de CO2 y la generación de ingresos que podrían servir, en primer lugar, para compensar a los países importadores de petróleo que no tienen medios y que se ven afectados por este impuesto. También se podría utilizar para financiar la reducción de los gases de invernadero a través del desarrollo de la investigación, de la tecnología y de la diversificación –con acento en el respeto al medio ambiente- de la matriz energética.

También se lo podría utilizar para financiar a los países pobres en los esfuerzos que hacen para prevenir, mitigar y adaptarse a las consecuencias del cambio climático. El poder de la OPEP le brinda grandes oportunidades de tener una influencia positiva en la historia de la humanidad. La OPEP, administrando este impuesto, se podría transformar en un gran coordinador mundial en la lucha contra el cambio climático.

Sabemos que la economía forma parte de un sistema mayor regido no por las leyes de oferta – demanda y los precios, sino por las leyes de la física de la naturaleza. Con la tecnología que tenemos disponible hoy en día es simplemente imposible generalizar el nivel de vida de los países desarrollados ya que no hay suficientes recursos en el planeta. Pero la generalización quizá no sea lo mejor; el incremento de los PIB (Producto Interno Bruto) por habitante no guardan relación con una mayor percepción de la felicidad. Esto se llama la Paradoja de Easterlin, es decir, al concepto de desarrollo hay que revisarlo. Nos podemos centrar en el concepto del Sumak Kawsay (Buen Vivir) de los pueblos ancestrales andinos. ¿Qué significa el Buen Vivir? Significa vivir en dignidad, con las necesidades básicas satisfechas, pero en armonía con uno mismo, con el resto de la comunidad y con las distintas culturas y la naturaleza. Por ese motivo tenemos que establecer una declaración de los derechos de la naturaleza y entre estos derechos está el derecho a la existencia de la naturaleza, su derecho de seguirnos brindando un medio de vida para que nuestras sociedades disfruten del Buen Vivir, del Sumak Kawsay.

También hay otra idea clave, los seres humanos no son los únicos seres importantes en la naturaleza, pero siguen siendo los más importantes. La nueva división del trabajo es una paradoja total, los bienes inaccesibles son los que no presentan ninguna rivalidad en el consumo, es decir, los bienes que no tienen un costo marginal si alguien más los usa. Este es normalmente el caso de la ciencia, la tecnología y el conocimiento. Como decía George Bernard Shaw: “Si tú tienes una manzana y yo tengo una manzana e intercambiamos nuestras manzanas, entonces tu tendrás una manzana y yo tendré una manzana; ahora si tú tienes una idea y yo tengo una idea y nosotros intercambiamos ideas, entonces cada uno de nosotros tendremos dos ideas”.

Cuando un bien empieza a escasear o cuando se lo consume y por consiguiente se lo destruye, como por ejemplo la naturaleza por el cambio climático, hay que imponer restricciones a su consumo para impedir lo que calificaba Garrett Hardin como la “tragedia de los objetos que tenemos en común”. ¿Por qué no hacemos lo evidente?, de hecho, ¿por qué estamos yendo por la senda contraria? Porque no es un problema técnico sino un problema político. Porque esta división nueva, injusta, internacional del trabajo es una ética perversa de privatizar las ganancias y socializar las pérdidas. Lo único que justifica esto es el afán del poder.

Imaginémonos por un momento que la situación fuera justamente la contraria y que los que generan bienes y servicios ambientales fuesen los ricos y los pobres fuesen quienes contaminan; seguramente ya los hubieran invadido para obligarles a pagar lo que otros calificarían como “compensación justa”. Trasímaco, hace más de 2.000 años hablando con Sócrates dijo: “la justicia no es otra cosa sino la ventaja del más fuerte”.

Muchas gracias.